

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11891026 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S. A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE S/. 495'823,123.00 REPRESENTADO POR 495'823,123 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS. POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 18/07/2016 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. LAOS DE LAMA, EDUARDO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 25/04/2016 Y SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHAS 16/05/2016 Y 12/06/2010, ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B0009.-

OBJETO: DEDICARSE ALA PRODUCCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE PREFORMAS ENVASES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS EN GENERAL, ASI COMO TAMBIÉN OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS. DEDICARSE A ACTIVIDADES DE RECICLAJE DE ENVASES EN GENERAL, PARA LO CUAL PODRÁ COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR RESIDUOS SÓLIDOS, PUDIENDO CONSTITUIRSE EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EC-RS); PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESINA PLÁSTICA. TAMBIÉN PODRÁ DEDICARSE A LA REPRESENTACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDADES Y NEGOCIOS NACIONALES O EXTRANJEROS; TAMBIÉN PODRÁ CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EMPRESARIAL, EN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, TALES COMO FINANCIERA, ECONÓMICA Y PRODUCTIVA. MEDIANTE JUNTA GENERAL DEL 31.01.2012, ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00005 DE LA PARTIDA N° 11891026.-*

DURACIÓN: INDEFINIDO, ESCRITURA PÚBLICA DEL 15.05.2006, ANTE NOTARIO NOYA DE LA PIEDRA MANUEL, ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001

DOMICILIO: LIMA, ESCRITURA PÚBLICA DEL 15.05.2006, ANTE NOTARIO NOYA DE LA PIEDRA MANUEL, ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

POR E.P. DEL 09.12.2013 OTORGADA ANTE NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA, Y E.P. DEL 11.07.2014 OTORGADA ANTE NOTARIO CESAR FERNANDO LOAYZA BELLIDO, ENCARGADO DEL OFICIO DEL DR. EDUARDO LAOS DE LAMA Y POR JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DEL 23/06/2014. Y POR SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 31.12.2015, conformato por:

N° Cargo	Nombre	Nro. Doc
1 PRESIDENTE	JUAN ALBERTO FRANCO REGJO	D.N.I. 10134553
2 DIRECTOR	CARLOS RODRÍGUEZ PASTOR PERSIVALE	D.N.I. 10543995
3 DIRECTOR	JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO	C.E. 000091131
4 DIRECTOR	JULIO LUQUE BADENES	D.N.I. 10218679
5 DIRECTOR	JOSÉ ALFONSO ERNESTO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE	

Así consta registrado en el Asiento B0007 Y C00027 de la Partida Registral N° 11891026

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 15.05.2006, ANTE NOTARIO NOYA DE LA PIEDRA MANUEL EN LA CIUDAD DE LIMA

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 15° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

100-100000

II. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2018-204-00052406
Total de Derechos: S/ 25.00

Verificado y expedido por DELIA ELIZABETH FLORES VALERIO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 08:47:00 horas del 11 de Diciembre del 2018.

<p>EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR <i>Delia Elizabeth Flores Valerio</i> <i>Elizabeth Flores Valerio (02 folios)</i> VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.</p> <p>LIMA, 12 DIC. 2018</p>
--

DELIA ELIZABETH FLORES VALERIO
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima


.....
HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral Nº IX - Sede Lima



REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country República del Perú
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
- 3. quien actua en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **ODE CALLAO** 6. el / the **13/12/2018**
- 7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
- 8. bajo el número / N° **MRE301711192006847241**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calvo Ramirez Carlos Ernesto
Dirección Regional Oficina Desconcentrada Callao
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.